

# El Preventorio Infantil Antituberculoso de Almería (1945-1965)

PORFIRIO MARÍN MARTÍNEZ (\*)

## SUMARIO

1.—Introducción. 2.—La lucha antituberculosa en Almería. 3.—Instalación y funcionamiento del preventorio infantil antituberculoso de Almería. 3.1.—El edificio del preventorio. 3.2.—Las necesidades materiales. 3.3.—Los recursos humanos. 3.4.—Normas y régimen interno para los ingresados. 3.5.—Análisis estadístico de los ingresados. 3.6.—El cierre del Preventorio. 4.—Consideraciones finales.

## RESUMEN

El presente trabajo analiza la organización de la lucha antituberculosa después de la guerra civil, a través de la vida de una institución como el Preventorio Infantil de Almería entre 1945 y 1965. La elevada prevalencia tuberculosa tras la contienda hizo especialmente acuciante la necesidad de una intervención estatal a gran escala, según pautas diseñadas y aún practicadas con anterioridad, que, sin embargo, sufrieron de falta de fondos. En esa campaña alcanzaron relevancia las instituciones de internamiento como este Preventorio de cobertura nacional, donde convivían niños y niñas en situación de riesgo por periodos largos o cortos (Colonias, en particular procedentes de Madrid y de Córdoba). La escasez de dotación impidió que se beneficiaran de sus posibles ventajas mas que una mínima proporción de la población infantil susceptible. La vida diaria de este centro puede reconstruirse a través de testimonios de algunos de sus trabajadores y de un copioso fondo de documentos burocráticos.

## 1. INTRODUCCIÓN

Según la curva secular descrita por Gottstein (1) la fase de tuberculinización masiva coincidió con la revolución industrial del siglo XVIII, que favo-

Fecha de aceptación: 15 de diciembre de 1989.

(\*) C./ Azorín, n.º 12, 2.º 1.ª. 04005 Almería.

(1) Citada por REY CALERO, J. y CASAL ROMÁN, M. (1980). Tuberculosis, recuerdo etiológico, epidemiológico y medicina preventiva y social. Orientación actual de la

DYNAMIS

*Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*. Vol. 10, 1990, pp. 275-301.

ISSN: 0211-9536.

reció el hacinamiento y las malas condiciones de vida. Se caracterizó esta fase por un aumento de las formas graves de presentación de la tuberculosis y por la alta mortalidad, sobre todo en la infancia. Posteriormente, se sucedieron las fases de estabilización, descenso acelerado, preerradicación —situación en la que se encuentra actualmente España— y fase de erradicación —existente en algunos países desarrollados.

En España, el número de muertes causadas por la tuberculosis en todas sus formas desde 1936 hasta 1950 supuso una cifra superior al 150% del número de muertes causadas directa o indirectamente por la guerra civil española, aproximadamente unas 300.000 muertes (2).

Epidemiológicamente se ha demostrado que existe una fuerte asociación entre la tuberculosis y los factores socioeconómicos. Así, en España, la curva de la tasa de mortalidad por tuberculosis, que desde el siglo XIX seguía una tendencia descendente, a partir de 1936, como consecuencia de la guerra civil, experimentó un ascenso y no volvió a alcanzar los niveles de 1936 hasta 1951. Desde esa fecha se experimentó un descenso brusco, sobre todo en el trienio 1950-1953.

Aunque durante el siglo XIX en España se realizaron diferentes estudios que relacionaban la tuberculosis con una serie de factores condicionantes —que configuraron la consideración de la tuberculosis como enfermedad social— no fue hasta el mismo siglo XX cuando comenzó a reglamentarse la lucha antituberculosa, con progresiva intervención del Estado (3).

Durante la guerra civil, por Decreto-ley de 20 de diciembre de 1936, se constituyó en el bando insurrecto el *Patronato Nacional Antituberculoso*. En dicho Decreto-ley se fijaban como tareas del P.N.A. la coordinación de los distintos recursos destinados a la lucha antituberculosa, la inspección de los sanatorios existentes, la creación de nuevos centros en número suficiente para cubrir las necesidades nacionales y la propuesta de nuevas iniciativas o medios para atender a estos fines. Se describían también los principios en

---

misma, en: *Medicina Preventiva y Social, Higiene y Sanidad Ambiental*. G. Piédrola Gil et al. (eds), vol. 1, Madrid, Amaro, p. 515.

(2) THOMAS, H. (1976). *La Guerra Civil Española*. Madrid, Diario 16, Vol. 2., p. 772.

(3) Cf. MOLERO MESA, J. (1987). *Estudios médico-sociales sobre la tuberculosis en la España de la Restauración*. Madrid; Ministerio de Sanidad y Consumo (Colección Textos clásicos españoles de Salud Pública, 25) y (1989) La tuberculosis como enfermedad social en los estudios epidemiológicos españoles anteriores a la guerra civil. *Dynamis*, 9, 185-223.

los que se habrían de inspirar las resoluciones del Patronato para asegurar la solidaridad nacional y la justicia social (4).

La Orden de 30 de septiembre de 1937 establecía las *Normas de la Lucha Antituberculosa*. El 5 de agosto de 1939 se promulgó la Ley de Bases del Patronato Nacional Antituberculoso. Y la Ley de 13 de diciembre de 1943, de Bases de la Sanidad Nacional, establecía el marco en el que se integraban las actividades del nuevo Patronato.

Por Ley de la Jefatura del Estado de 26 de diciembre de 1958 se produjo la reorganización del Patronato, que, en lo sucesivo, pasó a denominarse *Patronato Nacional Antituberculoso y de Enfermedades del Tórax*. Este fue derogado por Decreto de 29 de diciembre de 1972, asumiendo sus funciones el nuevo organismo autónomo llamado *Administración Institucional de la Sanidad Nacional*, y creándose el Centro Nacional de Enfermedades del Tórax. Con posterioridad, también se extinguió este organismo, dentro de las medidas de reforma impuestas por la Ley General de Sanidad de 1986.

El P.N.A. dispuso una serie de medidas tanto asistenciales como preventivas. Entre las asistenciales se encontraba la construcción o habilitación de Sanatorios y, en menor número, de Preventorios. Dentro de las medidas profilácticas que se llevaron a cabo figuraron los Dispensarios y las Colonias Infantiles.

En 1950 funcionaban en España, en régimen preventorial, los siguientes centros del Patronato (5):

— Bussot (Alicante) .....	270 camas
— Niño Jesús (Almería) .....	150 camas
— Ntra. Sra. del Pilar (Zaragoza) .....	30 camas
— San Rafael (Segovia) .....	250 camas

Con el presente trabajo se pretende, en primer lugar, analizar la organización de la lucha antituberculosa en la España franquista, concretamente en Almería; y, en segundo lugar, describir lo que concierne al Preventorio infantil instalado en dicha ciudad, durante su periodo de funcionamiento.

(4) BENÍTEZ FRANCO, B. (1950). *Tuberculosis. Estudio de la lucha contra esta enfermedad en España (1939-1944)*. Madrid; Patronato Nacional Antituberculoso, pp. 238-240. Este autor ocupaba el puesto de secretario general del P.N.A. en 1950.

(5) BENÍTEZ FRANCO, *op. cit.*, pp. 176-179.

Como material de trabajo se han empleado fundamentalmente las fuentes documentales que se encuentran depositadas en la actualidad en los sótanos de la Delegación Provincial de Salud y Servicios Sociales, otrora Jefatura Provincial de Sanidad.

Los documentos estudiados fueron producidos tanto por el mismo Preventorio (designados en nuestras notas como *A.P.*) como por la Jefatura Provincial de Sanidad (*A.J.P.S.*) y por el Dispensario Central Antituberculoso (*A.D.A.*).

La documentación existente se encuentra organizada en carpetas y legajos (L) o archivadores ubicados en diferentes sitios y sin ordenación ni catalogación documental precisa. De ahí que se haya hecho referencia a ellos por la carpeta o legajo donde se encontraban y por la fecha.

## 2. LA LUCHA ANTITUBERCULOSA EN ALMERÍA

Almería, provincia de población eminentemente rural, poseía en los años 1943-1947 unas tasas de mortalidad por tuberculosis de 90 por cien mil habitantes, lo que la colocaba en el séptimo lugar ordenando de menor a mayor todas las provincias españolas.

La tasa de mortalidad por tuberculosis en Almería evolucionó grandemente en los años de existencia del Preventorio. Analizando quinquenalmente esta tasa desde 1930 hasta 1965 observamos que a partir de 1950 la tasa ofrece un descenso acusado (sobre todo en 1953 en que pasa de 254 muertes —tasa de 67'8— a 124 muertes —tasa de 32'6—). De este modo la tuberculosis pasó a ocupar un segundo plano como causa de mortalidad general a final de la década de los 60.

Según los datos y estadísticas registrados por el Dispensario Central Antituberculoso ubicado en Almería capital, que comenzó a funcionar en septiembre de 1941, se pueden realizar una serie de análisis (6). En cuanto a enfermos diagnosticados por tuberculosis en el Dispensario, desde 1941 hasta 1950 aparecen 8.924 casos. Esta cifra supone un promedio de 496 enfermos nuevos por año. Dos tercios de los diagnosticados «enfermos» correspondían a los 7 distritos urbanos de Almería capital. El resto procedía del medio rural. Entre 1951 y 1954 se diagnosticaron en el Dispensario 2.281 enfermos

(6) *A.D.A.* Carpeta de Estadística del Preventorio.

tuberculosos de los que el 82% procedían de la capital. De todos ellos, sólo tuvieron la posibilidad de ingresar en un sanatorio 186 enfermos, o sea, el 8%.

Entre 1942 y 1946 se efectuaron 2.679 investigaciones sistemáticas de las que el 27% produjo radioscopia positiva. De todos los investigados, algo más de un tercio eran niños menores de 14 años. Este dato indica la conciencia existente sobre el riesgo a infectarse que padecían los más jóvenes.

En el mismo periodo se realizaron 5.621 radioscopias dentro de la investigación familiar. Estas, al ser más selectivas y realizarse en una población en riesgo, dieron un porcentaje de positividad mayor, el 48%. Una mayor proporción de estas respecto a las sistemáticas, el 41%, se realizaron en niños. De estos, 1.068 dieron radioscopia positiva, todos los cuales, según los conocimientos del momento, hubieran requerido tratamiento preventorial. Sin embargo, muy pocos pudieron disfrutar del mismo ya que el Preventorio de Almería comenzó a funcionar en 1945 con un número limitado de plazas.

Veamos la evolución de la mortalidad infantil en Almería, como buen indicador de las condiciones socio-económicas. Analizando quinquenalmente esta tasa desde 1930 hasta 1945 observamos que siguió un gradiente descendente (7). A partir de 1940 bajó de 100 muertes por mil nacidos vivos; de 50 a partir de 1955; y se alcanzó una tasa de 25 en 1965.

Si comparamos la tasa de mortalidad de Almería capital con la de su provincia se observa que, si bien hasta 1950 era mayor en la capital, a partir de esa fecha se invierte la relación.

Por todo recurso de lucha antituberculosa, Almería contaba, en 1945, fecha en que se puso en funcionamiento el Preventorio Infantil, con un Dispensario Central Antituberculoso ubicado en la capital, que venía funcionando desde 1941 (8).

Al no existir sanatorio antituberculoso, se contaba con 60 camas reserva-

---

(7) RESEÑAS estadísticas de la provincia de Almería. (1955 y 1965). Madrid, Instituto Nacional de Estadística, pp. 96-116 y 106-109.

(8) BENÍTEZ FRANCO, *op. cit.* (n. 4), p. 360, menciona un segundo Dispensario antituberculoso en Berja. Como quiera que no se encuentra mención del mismo en ninguno de los documentos del archivo general de la Jefatura Provincial de Sanidad, creemos que se trata de un alarde propagandístico, desprovisto de realidad. También en la p.366 se indicaba que en 1947, existía un Sanatorio antituberculoso en construcción con 250 camas en Almería, centro que nunca se realizó.

das entre los Sanatorios de Canteras y de Sierra Espuña (9), sitios en la vecina provincia de Murcia. Además, se contaba con 40 camas para enfermos tuberculosos en el Hospital Provincial de Almería, subvencionadas por el Patronato Nacional Antituberculoso (10).

Estos recursos de la lucha antituberculosa en la provincia de Almería no se modificaron prácticamente desde 1945 hasta 1965, fecha esta última en que se clausuró el Preventorio.

### 3. *INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PREVENTORIO INFANTIL ANTITUBERCULOSO DE ALMERÍA*

#### 3.1. *El edificio del Preventorio*

Lo que fue el Preventorio infantil antituberculoso del Niño Jesús se encontraba ubicado en un edificio, hoy arruinado, de la carretera de Ronda, n.º 58. La parcela del Preventorio linda también con la plaza de Barcelona y con la Avda. Ntra. Sra. de Montserrat. En 1945, fecha en que se inauguró, quedaba en el extrarradio de la ciudad de Almería, junto a la Estación de RENFE y la de autobuses.

El Preventorio estaba constituido por dos edificaciones bien diferenciadas: una, correspondiente a una vivienda-chalet, construida en 1927 (11); y otra, correspondiente a las galerías y dependencias afines, construida en 1944 y compuesta por dos plantas dedicadas, respectivamente, a albergar a los niños y a las niñas.

En 1943 la vivienda-chalet fue reparada, según proyecto del arquitecto Guillermo Langle, por sufrir daños por bombardeo y saqueo durante la guerra civil. La reparación ascendió a 70.000 ptas. (12).

(9) *A.J.P.S.* L-20-1941-1943.

(10) *A.J.P.S.* L-20-1941-1942. Con fecha 2 de agosto de 1943, el Presidente de la Diputación Provincial solicitó al Jefe Provincial de Sanidad ratificación por la Comisión Gestora del acuerdo suscrito por la Presidencia con el P.N.A. sobre sostenimiento de cuarenta camas para enfermos tuberculosos en el Hospital Provincial. El convenio se firmó el 26 de julio del mismo año, estipulándose que la Diputación sostendría, además, un número igual de enfermos al que lo venía haciendo.

(11) Según manifestaciones de Alfredo Batlles Rodríguez, hijo del entonces propietario del chalet, José Baulles García.

(12) *Archivo Municipal de Almería*. Legajo 1450, 40.

Según informaciones de la Oficina del Catastro de la Delegación de Hacienda de Almería, la parcela ocupa una extensión de 5.787 m<sup>2</sup>. De ellos, el chalet ocupa 230 m<sup>2</sup> y las galerías anexas 1.505 m<sup>2</sup>. El resto corresponde al jardín, donde se encuentra la caseta del guarda nocturno.

Los motivos que condujeron al establecimiento de un Preventorio en Almería, y concretamente en ese lugar, no han aparecido explícitos. Quizás lo más claro al respecto se encuentra en el escrito que el jefe administrativo envió al Jefe de Sección del Patrimonio del Estado en junio de 1963, donde se manifestaba lo siguiente (13):

«Hace 19 años el Gobernador Civil, Manuel García del Olmo, firmó el contrato con el propietario, Sr. Batles, hoy fallecido. Su propósito aquel entonces era el de gastarse 15.000 o 20.000 duros y colocar, aprovechando el antiguo chalet, unas camas para el Frente de Juventudes. Posteriormente, el asesoramiento de los médicos, y especialmente del actual Director del Preventorio, le animó a construir un Preventorio que cedió, una vez terminado, al P.N.A. para su sostenimiento, quien se hizo cargo del mismo. Las galerías interiores del edificio están construidas en terrenos propiedad del Patronato, así como el campo donde se encuentra el lavadero y tendedores. Estos campos fueron adquiridos por el repetido Gobernador Civil a otros propietarios y cedidos posteriormente al Patronato. El contrato termina en febrero próximo, aunque hay una cláusula, la F, que dice que al término del contrato podría ser prorrogado por ambas partes».

El contrato de arrendamiento fue firmado el 27 de mayo de 1944. En 1950 el alquiler era de 5.400 ptas. trimestrales (14). Y en 1965 ascendía a 7.077'50 ptas. trimestrales (15).

Las propiedades del chalet y jardín de los herederos del Sr. Batles fueron vendidas en 1972 a otros propietarios para fines que en ningún caso supondrán la rehabilitación del inmueble.

El Preventorio, desde que se puso en funcionamiento en 1945 hasta que

---

(13) A.P. Carpeta de correspondencia particular Sr. Bernal. Documento de fecha 24-Jun-63.

(14) A.P. Libro Mayor (1954). En acta de inspección de fecha 17-Dic-50.

(15) A.P. Carpeta de Transferencias (1964-1966). En oficio de fecha 11-Oct-65 por el que el P.N.A. comunicaba al Jefe Provincial de Sanidad de Almería las cantidades para pagos ordinarios correspondientes al cuarto trimestre de 1965.

se clausuró en 1966, no dejó de padecer reparaciones, reformas y obras de infraestructura y de mantenimiento.

La obra de reforma más importante, pequeña en sí pero trascendental para la capacidad del centro, fue la que transformó los primitivos comedores de niños y niñas en salas-dormitorios. Aquellos quedaron en las galerías situadas por delante de la ubicación primitiva de los mismos. Dicho cambio, que fue concluido en 1947, posibilitó el aumento de capacidad del Preventorio en 30 camas más.

En cierta medida, estas intervenciones eran un reflejo de lo que en la sociedad acontecía con las mejoras que muchas familias iban introduciendo en sus viviendas conforme el nivel de vida aumentaba en la sociedad española. Entre estas mejoras cabe destacar las obras de acondicionamiento de evacuación de excretas, inodoros, baños y duchas y fosas sépticas del patio. Muchas otras propuestas de mejora, como la ampliación de dependencias para el personal de enfermería, no se llevaron a cabo.

Según las descripciones que podemos encontrar en los inventarios existentes entre 1953 y 1964, salvo lo indicado, la distribución interior del Preventorio no sufrió otras modificaciones de importancia (16).

La parte primitiva —chalet— del Preventorio estaba dedicada a la dirección, administración y clínica. Contaba con recibidor, vestíbulo, despachos para el director y el administrador, salón-hall, tres dormitorios para el personal (jefe administrativo, encargada y enfermeras), un ropero-costurero dotado con dos planchas eléctricas y otras dos de carbón, la capilla (26 bancos de cinco asientos cada uno), despachos clínicos, con servicio de odontología y otorrinolaringología, cuarto de rayos X, laboratorio radiográfico y un lugar para el botiquín o cuarto de curas.

La parte nueva, correspondiente a las galerías e incluyendo la modificación efectuada en 1947, albergaba, por su parte, los servicios de cocina, comedor y dormitorios, así como la escuela (diez pupitres de dos asientos y tres bancos de cinco plazas). En ella se encontraban, con una ubicación simétrica en cada planta, las galerías, interior y de reposo, de los internos, la última dotada de tumbonas, así como las «salas azul y rosa», cada una dotada con veinte camas; otras siete habitaciones-dormitorio más, 42 nuevas camas en cada planta, y, por último, la sala de la enfermería, con 3 camas.

---

(16) A.P. Carpeta de inventarios del Preventorio, 1953-1964.



Las dependencias de la planta alta las ocupaban los niños y las de la planta baja las niñas.

### 3.2. *Las necesidades materiales*

La forma en que se calculaba el presupuesto para alimentación en los establecimientos del P.N.A. estaba en relación con el número de camas ocupadas por día, considerando tanto a los enfermos como a los trabajadores con derecho a residencia.

El aumento efectivo de camas que se produjo en el Preventorio en octubre de 1947 repercutió en la consignación alimentaria. En ese mismo mes, se comunicaba la autorización de ampliarla por las nuevas 30 camas (17).

Las cantidades acordadas pasaron de 15 ptas. por estancia y día, en 1951 (18), a 28 ptas. que se libraron en 1964 (19). Una cantidad extra se recibía tanto por la festividad del 18 de Julio —15 ptas. en 1950— como por la cena de Navidad —50 ptas. en 1964—.

El control del gasto alimentario, de la elaboración de las dietas y del almacén de la despensa fue una preocupación prioritaria en todos los establecimientos del P.N.A. La despensa del Preventorio era controlada por la encargada de despensa y ropero. Diariamente, esta debía rellenar un estadillo de control de entradas en la despensa, con especificación de los géneros, la cantidad servida y el precio por unidad. Asimismo, debía describirse la minuta y el diario de gastos de alimentación, en el que se especificaba la cantidad y el precio de los artículos consumidos, para, finalmente, según el número de estancias de enfermos y empleados a alimentar, calcular la diferencia entre las consignaciones y los gastos (20).

Con los datos del diario de gastos se rellenaba un estadillo mensual en el que se precisaba, día por día, el número de estancias, la consignación total mensual, el importe de gastos, la diferencia y el coste medio mensual del

(17) *A.J.P.S.* L-15-1947. Documento de fecha 30-Oct-47.

(18) *A.J.P.S.* L-14-1951. Documento de fecha 31-Ene-51.

(19) *A.P.* Carpeta del Preventorio. Cuentas, informes y otros (1947-1966). Acta de entrega del jefe administrativo saliente al entrante el 28 de diciembre de 1964.

(20) Múltiples documentos relacionados con este control se encuentran en diferentes carpetas del *A.P.* Entre ellas: «Carpeta de despensa; Géneros entregados (Alimentación) en Preventorio del Niño Jesús» (1957) y «Carpeta de despensa. Menús (1957)».

menú por persona. Y se levantaba acta de las existencias almacenadas en despensa en el último día de cada mes.

Los equipamientos del Preventorio, al paso de los años, fueron reponiéndose y mejorando en calidad. Los electrodomésticos se fueron introduciendo paulatinamente, reflejo de lo que acontecía en los hogares españoles conforme la población aumentaba su nivel de vida.

Hasta 1948 se careció de hamacas para el reposo de los niños. En la primavera de 1949 se adquirieron 130, que se instalaron en las galerías de reposo, la mitad en la de los niños, en la planta alta, y la otra mitad en la de las niñas, en la planta baja (21).

Los primeros electrodomésticos aparecen inventariados en 1953, cuando se adquirieron una máquina peladora de patatas y un molinillo eléctrico de café (22). Un año después, el jefe administrativo solicitó presupuesto para la instalación de una cámara frigorífica en la planta sótano. Esta petición la justificaba por la necesidad de conservar el pescado y evitar la práctica de tener que freír por las mañanas lo que había de consumirse en la cena (23).

Hasta 1960 no se introdujo la «máquina de lavar ropa» (24). En 1962 se instalaron tres calentadores de agua a gas butano (25).

Los colchones originales, que en 1945 estaban rellenos de borra, se sustituyeron por colchones de muelles a partir de 1960, fecha en que se repusieron la mitad (26). Las tumbonas de mimbre, adquiridas en 1949, se repusieron por otras metálicas en 1956, en un lote que incluyó, además, 90 camas, 90 mesitas y 90 somieres (27).

En 1953 se incorporó, por primera vez, mobiliario escolar (28), por lo que podemos suponer que, con anterioridad, los internos tendrían pocas actividades escolares.

(21) *A.J.P.S.* L-12-1949.

(22) *A.J.P.S.* L-1953. Se reciben esos electrodomésticos según documento de fecha 3-Sep-53.

(23) *A.J.P.S.* L-11-1954. Documento de fecha 11-Nov-54.

(24) *A.J.P.S.* L-1960. Documento por el que se aprueba la compra, de fecha 13-Abr-60.

(25) *A.J.P.S.* L-1962. Documento por el que se aprueba la compra, de fecha 20-May-62.

(26) *A.J.P.S.* L-1960. Documento de fecha 7-Jun-60.

(27) *A.J.P.S.* L-1956. El Secretario General comunica la aprobación de la Junta Central del P.N.A. en fecha 5 de julio de 1956.

(28) *A.J.P.S.* L-1953. El Secretario General comunica la aprobación de la Junta Central del P.N.A. en fecha 16 de junio de 1953.

• El suministro de ropa y de calzado para los niños, como de lencería necesaria para camas, cocina y comedor, era responsabilidad del Patronato, salvo algunos efectos personales.

Anualmente, con motivo de la festividad de los Reyes Magos, el P.N.A. libraba un dinero para la compra de juguetes. Así, en 1946 se autorizó la cantidad de 1.500 ptas., 15 ptas. por niño (29). En 1948 se certificaron 120 niños (30).

Los suministros de medicamentos, material de curas y de radiología significaban un capítulo importante en el gasto ordinario del Preventorio. Los envíos de medicamentos desde la Dirección General de Sanidad tenían una periodicidad trimestral y respondían a las peticiones de necesidades que, también por trimestres, enviaba el jefe administrativo con el visto bueno del director.

Observando las distintas peticiones de medicamentos y material de farmacia que el Preventorio solicitaba, se puede apreciar la aparición de nuevos productos terapéuticos. Así, aparece por primera vez una petición de penicilina y estreptomina —primer antibiótico específico contra la tuberculosis— en el listado de fecha 15 de agosto de 1952 (31). Asimismo se encuentra una primera petición de hidracida, en el listado del 17 de noviembre de 1953 (32).

Por su valor descriptivo, detallamos a continuación el contenido de uno de estos listados de petición de medicamentos, el correspondiente al cuarto trimestre de 1952 (En A.J.P.S., L-14, documento de fecha 15 de agosto de 1952):

Penicilina 200.000 U.I.....	100 frascos
Estreptomina .....	60 grageas

(29) A.J.P.S. L-15-1947. Documento de fecha 18-Feb-47.

(30) A.J.P.S. Aparecen en los siguientes documentos: L-15-1947, de fecha 22-Dic-47; L-12-1949, de fecha 6-Dic-49; L-14-1950, de fecha 30-Nov-50; L-14-1951, de fecha 29-Nov-51.

(31) A.P. Libro de registro de salida con esa fecha de registro.

(32) En 1952 apareció un artículo titulado «La Hidracida del Acido Isonicotínico» en el *Boletín del Instituto Provincial de Sanidad de Almería*, elaborado por el Dr. Salvador Almansa de Cara, Director del Sanatorio Antituberculoso de Campanillas (Málaga), con motivo de una conferencia que pronunció en la Biblioteca Villacaespa de Almería. En él resaltaba los resultados terapéuticos de la Hidracida, a la vez que recordaba el peligro de la automedicación, sugiriendo la necesidad de que los enfermos acudieran a los centros sanitarios correspondientes.

Energión con hígado.....	200 grageas
Tonocecal 5 cc. ....	2.000 ampollas
Agujas hipodérmicas 40/8.....	2 docenas
Agujas hipodérmicas 25/7.....	1 docena
Jeringas 10 cc.....	10 unidades
Jeringas 2 cc.....	10 unidades
Pental pomada.....	10 tubos
Algodón.....	5 Kgs.

El Preventorio contó desde un principio con un equipo de radiología, con posibilidad de hacer radioscopias y radiografías estáticas. Tanto el suministro de placas y de accesorios de radiología como el mantenimiento del aparato estaban garantizados por los servicios técnicos del P.N.A.

La Ayuda Social Americana (*N.C.W.C.*), organizada en España por Cáritas Española, suministró alimentos al Preventorio desde noviembre de 1956 hasta noviembre de 1963. Consistieron en leche en polvo, queso y mantequilla, para ampliarse, posteriormente, a harina de trigo, harina de maíz, pastas menudas, fideos y macarrones. El primer envío se efectuó el día 1 de noviembre de 1956, según el anuncio previo realizado por el Director General de Sanidad al Jefe Provincial del ramo (33).

Desde el año 1951 se instaló, en un extremo de su recinto, una granja destinada a la crianza y engorde de cerdos. Proporcionaba carne fresca y derivados del cerdo para la despensa del Preventorio y, de camino, servía para disponer de parte de los desperdicios de cocina, que eran consumidos por los animales. Anualmente se vendían unas cuantas crías de cerdo, cuyos precios oscilaban entre 100 ptas. (en 1950) y 500 ptas. (en 1965) (34).

El día de la Fiesta de la Flor se venía organizando irregularmente desde 1913 en diferentes ciudades españolas, a beneficio del Real Patronato de Lucha Antituberculosa. El motivo recaudatorio se complementaba con otro propagandístico, al servir para difundir los propósitos de la campaña antituberculosa. En Almería, durante el periodo que estudiamos, sólo se organizó el 26 de agosto de 1949, aprovechando la Feria de su patrona. Unos días antes, se publicaron diversos escritos en el diario local *El Yugo*, con motivo

- (33) *A.J.P.S.* L-1956. Documento de fecha 29-Sep-56. Su contenido era el siguiente: 575 Kgs. de leche en polvo, 88 Kgs. de queso y 60 Kgs. de mantequilla. El número de beneficiarios que se declaraba era de 200.
- (34) Toda la documentación de la granja aparece en la Carpeta rotulada «Granja del Preventorio (1955-1966)».

de tal evento, firmados por el Jefe Provincial de Sanidad, Dr. Jiménez Canga-Argüelles, el médico director de los servicios provinciales del P.N.A., Dr. Palanca Lachica, y como editorial del propio diario. Por los diferentes organismos públicos se enviaron hojas alusivas a la Fiesta de la Flor, en las que se reflejaba el donativo total aportado por los funcionarios de cada delegación.

Se recaudaron 14.299'92 ptas. El director del Preventorio solicitó al Secretario General del P.N.A., con cargo a lo recaudado, la adquisición de material de imprenta, uniformes para las enfermeras (capas) y los conserjes, un reloj y tela para los visillos del dormitorio (35).

Otras actividades que combinaron la captación de fondos con el afán propagandístico de la lucha antituberculosa fueron el suministro, en 1945, de tarjetas postales con vistas del Preventorio, al precio de 0'50 ptas. cada una, o la difusión de «sellos» o viñetas, a partir de 1955, de cinco y una ptas.

Como parte de los mecanismos de control presupuestario el P.N.A. enviaba los presupuestos consignados a la sucursal del Banco de España en Almería, donde mensualmente se ingresaba la consignación máxima autorizada para el concepto de «alimentación», a la que se sumaba un epígrafe de «quebranto de moneda» por la alta inflación existente. Y trimestralmente se enviaba el crédito correspondiente al resto de los capítulos de gasto.

Existía la prohibición expresa, mensualmente reiterada, de rebasar las cantidades autorizadas como máximas en cada concepto. La rendición de cuentas, por su parte, debía efectuarse dentro de los quince primeros días del mes siguiente al referido (36).

En 1963 el Preventorio consumió la cantidad de 2.423.757'22 ptas. De ellas, un 54% correspondió a alimentación, 9'5% a atenciones generales y 35'5% a gastos de personal. Dicha cantidad fue un 11% superior a lo gastado en el año 1962, 2.175.044'37 ptas. (37).

---

(35) *A.J.P.S.* L-14-1950. Escrito que el director enviaba al Jefe Provincial de Sanidad con fecha 28-Feb-50.

(36) *A.P.* Documentos de este tipo aparecen en diferentes localizaciones como: Carpeta de transferencias. Hacienda. (1951-1952) y en Carpeta de transferencias (1964-1966).

(37) *A.P.* Carpeta de estadística de enfermos (1960-1965). En dicha carpeta aparecen los documentos donde se reflejan los gastos en los distintos capítulos presupuestarios referidos a esos años.

### 3.3. *Los recursos humanos*

Comenzó su actividad el Preventorio, en enero de 1945, con una plantilla de 20 personas, para cubrir las siguientes plazas: un capellán, un jefe de servicios, un conserje, tres enfermeras, una costurera, cuatro limpiadoras, tres lavanderas, tres planchadoras, un cocinero, un ayudante de cocina y un mozo (38).

Desde el punto de vista laboral, el personal del Preventorio se clasificaba en tres grupos: 1) Los que percibían sueldos. Correspondían a los cargos de director, jefe administrativo, maestro, enfermeras y conserje. 2) Los que percibían gratificaciones: capellán y médico becario. 3) Los que percibían jornales (jornaleros), que constituían el grupo más numeroso y cuyo jornal difería según el oficio ejercido. Los puestos mejor remunerados eran los atendidos por la encargada de ropero y despensa, el cocinero, el sereno y los mozos. Los peor pagados eran los ocupados por sirvientas (cuidadoras de niños algunas de ellas) además de repartirse las tareas de cocina, limpieza, costurero, lavadero y plancha.

Periódicamente se aprobaban modificaciones de plantilla, afectando, en particular, al personal jornalero, que aumentó a partir de la ampliación del número de camas, en 1947. Entonces la plantilla ascendió a 33 personas, de las que 26 eran jornaleros (39).

Una nueva plantilla, con 37 puestos, se aprobó en octubre de 1951 (40). En ella aparecían como novedades la mención a que una de las tres enfermeras poseía el título de maestra, la creación de una nueva plaza gratificada para un médico becario y el aumento de tres sirvientas femeninas, a jornal de 6 ptas. Al cocinero, el mejor pagado entre los jornaleros, correspondían 13 ptas. diarias. Las retribuciones se ampliaban de hecho, considerando que todo el personal, salvo el vigilante nocturno, causaban estancia.

Según las nóminas de 1963, el número de personas ocupadas en el Preventorio fue en ese año el mayor de toda su historia. Contando el maestro enviado por el Ministerio de Educación, el director y el jardinero, sumaban

---

(38) *A.J.P.S.* L-4-1945. Según documento de fecha 12-Ene-45.

(39) *A.J.P.S.* L-16-1948. Escrito que el Delegado del Ministro de Gobernación envía al Jefe Provincial de Sanidad con fecha 19-Jul-48 aprobando dicha plantilla.

(40) *A.J.P.S.* L-1953. Documento de fecha 1-Sep-53.

40 personas, el doble de la plantilla inicial (41). En esta plantilla aparecía como novedad la presencia de dos auxiliares sanitarios. Ello se debió a que el P.N.A. propuso la sustitución de las enfermeras por auxiliares. Joaquina González Asensio fue una entre varias.

La dirección del Preventorio fue ejercida durante los veintiún años de su existencia por Carlos Palanca Lachica. Nació en Granada en 1903. La profesión de su padre, militar, le obligó a trasladarse de ciudad varias veces. Comenzó sus estudios de Medicina en Sevilla y los acabó en Madrid. Murió en Almería, tierra oriunda de su esposa, en 1977. Fue sobrino de José Alberto Palanca y Martínez Fortún, Director General de Sanidad.

Carlos Palanca ingresó por oposición en 1940 en el P.N.A., residiendo en Almería, donde, por encargo del entonces gobernador civil, dirigió, desde 1941, la puesta en funcionamiento del Dispensario Central Antituberculoso de Almería, del que fue director hasta su jubilación. En 1942 obtuvo una bolsa de estudios del Instituto Carlos Forlanini, de Roma, trasladándose al mismo.

La presencia del Dr. Palanca en el Preventorio no estaba sujeta a un horario fijo, puesto que compaginaba su dirección con la atención diaria de la consulta del Dispensario y las visitas a los enfermos encamados por cuenta del P.N.A en el Hospital Provincial.

Intervino con autoridad en los conflictos internos entre el personal. Cuando se descubrió que el cocinero y dos empleadas robaron comida de la despensa no dudó en su expulsión inmediata (42). Gran interés prestaba el director al cuidado de la alimentación de los niños y con frecuencia probaba o comía la comida que se preparaba a estos. Conforme transcurrieron los años, y, sobre todo, a partir del comienzo de la organización del Plan de Erradicación de la Tuberculosis, en 1964, el director fue poco a poco dejando su actividad directiva, realizándose la figura del administrador.

El Preventorio conoció tres administradores o jefes administrativos. Dos fueron efímeros, coincidiendo con la puesta en marcha y el cierre de las instalaciones, respectivamente. Se trató de Pedro Gérez García, que ocupó pri-

- 
- (41) *A.P.* Carpeta de nóminas (1963). En nómina del mes de febrero. Además, en *A.D.A.*, Carpeta de estadística del Preventorio (1951-1960). aparece un manuscrito con fecha 10-Feb-65 que hace referencia al número de personas empleadas en el año 1964.
- (42) *A.J.P.S.* L-12-1949. Informe del director al Jefe Provincial de Sanidad, de fecha 21-May-49, en el que le comunicaba el cese del cocinero y de dos empleadas.

mero el cargo durante un año y dos meses (43) y de Juan A. Ruiz Morón (44). Al cese del primero se nombró interino a José Bernal Neira, natural de Madrid, quien permaneció hasta diciembre de 1964, para trasladarse, con el mismo cargo, al Sanatorio Antituberculoso «Los Morales», ubicado en la localidad cordobesa de El Brillante (45).

No es de extrañar que sea la figura de este último la que se conserve identificada con la del Preventorio, a través de los recuerdos y de numerosos documentos personales. En la práctica fue él quien veló por el buen funcionamiento del Preventorio. Sus relaciones con los directivos del P.N.A. en Madrid fueron excelentes (46).

En su trabajo demostró una gran sensibilidad hacia los niños y sus familiares. Comunicaba a los padres de los niños que lo solicitaban el estado de salud de estos, haciendo alusión, a veces, a la evolución favorable del peso, tratamientos, rayos X, etc.

Durante la existencia del Preventorio hubo sólo dos médicos becarios. En septiembre de 1951 se propuso al Dr. Luis López Gay, con una gratificación anual de 5.000 ptas. Dicho médico perduró en el cargo hasta el 2 de octubre de 1959, fecha en que obtuvo la excedencia, sustituyéndolo Ginés Nicolás Pagán que permaneció hasta el cierre del Preventorio (47).

El trabajo de los médicos becarios consistía en visitar el Preventorio diariamente para realizar el seguimiento de los niños y niñas ingresados, en especial mediante sesiones exploratorias de rayos X. A los recién ingresados se les historiaba y exploraba minuciosamente. Entraban en sus competencias el tratamiento de los internos que enfermaban y vigilaban de cerca la evolución clínica de los contagiados por tuberculosis.

El número de enfermeras instructoras que pasó por el Preventorio, en contraste con el de médicos, fue muy numeroso. La exigencia de una vida de internado en el Preventorio y un horario exigente pudieron muy bien ser la causa de que fuesen más de treinta las enfermeras que actuaron en el esta-

---

(43) *A.J.P.S.* L-15-1946. Documento de fecha 13-Mar-46.

(44) *A.J.P.S.* PNA-1964. Documento de fecha 14-Dic-64.

(45) *A.J.P.S.* PNA-1964. Documento de fecha 22-Nov-64.

(46) *A.P.* Se encuentran tres Carpetas de Correspondencia Particular del Sr. Bernal (1958, 1962 y 1963).

(47) *A.J.P.S.* L-1958. Documento de fecha 2-Oct-58.



blecimiento (48). Incluso hubo momentos en los que existieron vacantes. Todas las enfermeras procedieron de la Escuela de Instructoras del P.N.A. en Madrid.

Sus funciones específicas consistieron en pesar y medir a los niños y niñas, administrarles la medicación recetada, revelar las películas radiográficas y ayudar a los médicos becarios en su labor clínica. Al vivir internas, debían cuidar de los niños en sus paseos. Del mismo modo, acompañaban las expediciones programadas, sobre todo las procedentes de Madrid. Vigilaban la alimentación de los niños en el comedor y controlaban sus tiempos de reposo.

Por el Preventorio pasaron tres capellanes que estaban encuadrados dentro del personal con gratificación. El primero fue José Caparrós García, con 200 ptas. mensuales y sin derecho a residencia. En febrero de 1947 se propuso para sustituirle a Antonio Correas Pascual, con una gratificación de 5.000 ptas. anuales. Por fin, en 1949 se nombró a Dionisio Pérez Abellán, quien se mantuvo hasta el cierre del Preventorio.

El puesto de conserje fue desempeñado por Manuel Bayo Ramos, hasta octubre de 1958, y por José López López a continuación.

El personal jornalero fue, como ya hemos explicado, el más numeroso y a él correspondió la mayor movilidad en cuanto a altas y bajas.

El P.N.A. exigía a toda persona que se incorporaba a la plantilla de cualquiera de sus establecimientos un informe clínico sustentado con un diagnóstico radiológico —adjuntando la radiografía— y firmado por un director médico del mismo Patronato.

En el Preventorio, falto de un reglamento interno o estatuto del perso-

---

(48) A continuación se relacionan los nombres de las enfermeras instructoras que trabajaron en el Preventorio: María Giménez Martínez; Rosario Nanclares Jiménez; Conrada Tapia Garrido; Araceli Sánchez Delgado; Rosa Berenguel Delgado; Concepción Blázquez Fernández; M.<sup>a</sup> Dolores González García (esposa del jefe administrativo, Sr. Bernal Neira); Dolores Herrero Corrales; María Dolores Jiménez Muñoz; M.<sup>a</sup> del Sacramento Pérez de Juan; Julia Jiménez Muñoz; Piedad A. García Escribano; M.<sup>a</sup> Matilde Giménez Martínez; M.<sup>a</sup> del Carmen López Serrano; M.<sup>a</sup> Luisa Julia Belmonte; Amalia Sestoe Esquiroz; M.<sup>a</sup> Fernanda Egea García; Gabina Galerreta Olive; M.<sup>a</sup> de la Bella Onzalo Ballesteros; Elvira Izquierdo Sáez; Encarnación Alvarado Tovar; Luisa Moreno Martínez; Iluminada Galindo Herrada; Melchora Sanz Vázquez; M.<sup>a</sup> Nieves Rodríguez Fenoy; M.<sup>a</sup> Rosario Rodríguez Sánchez; M.<sup>a</sup> del Mar García Manzano; M.<sup>a</sup> del Carmen Martínez Martínez y Valentina Ruano Yubero.

nal, hubo muchas sanciones y despidos y no fueron pocas las veces en que aparecieron conflictos entre el personal. El caso más sobresaliente de entre los que existe constancia documental fue el ocurrido en 1949, cuando se cesó al cocinero y a dos empleadas de cocina por sustraer alimentos de la despensa a través del carromato del lechero (49). Otro conflicto importante tuvo lugar en 1953, cuando se le llamó la atención al conserje por su «intolerable actitud» de montar en el Preventorio un negocio de fotografía y su correspondiente laboratorio (50).

La plaza de maestra no apareció en plantilla hasta enero de 1952. Fue ocupada por una enfermera, Fernanda Egea García, en posesión de dicha titulación. Fue cesada en octubre de 1958 debido a que, al parecer, también se encontraba dada de alta como puericultora del Estado en Guadix, sin realizar ningún trabajo en ese puesto. Fue sustituida por la maestra Josefina Hernández, que se ocupó, como su predecesora, de las niñas. Los niños fueron atendidos por un maestro nacional, D. José Valles Primo, que se incorporó al Preventorio desde julio de 1949 (51).

En enero de 1965, cuando ya se había previsto el cierre del Preventorio, a su personal se le ofrecieron dos posibilidades: marcharse con una indemnización equivalente a una mensualidad por año de servicio o ser trasladados a otro centro del P.N.A. Todos optaron por la indemnización, excepto una costurera que deseó irse al Preventorio de Bussot (Alicante) (52).

De 1946 a 1963 se quintuplicaron los gastos mensuales correspondientes a personal, aunque no de modo homogéneo, pues las retribuciones variaban con cada puesto, además de haberse incrementado el total de la plantilla. Así se pasó de invertir 5.135'79 ptas. (marzo de 1946) a 15.054'85 ptas. (marzo de 1954) y 33.181'95 ptas. (marzo de 1963) (53). No se observa correspondencia entre el grado de responsabilidad y preparación técnica con el sueldo.

---

(49) *A.J.P.S.* L-15-1946. Escrito de fecha 20-May-46.

(50) *A.J.P.S.* L-11-1954. Escrito de fecha 6-Jul-54.

(51) *A.P.* Carpeta de correspondencia particular Sr. Bernal (1962). Documento de fecha 7-Mar-62 en el que el jefe administrativo transmite estos pormenores a una amiga suya de Madrid.

(52) *A.P.* Carpeta de cuentas, informes y otros. Escrito de fecha 17-Ene-65 del nuevo Jefe Administrativo del Preventorio a D. José Bernal Neira.

(53) *A.P.* Carpetas de nóminas de 1946 (marzo), 1954 (enero) y 1963 (febrero).

### 3.4. *Normas y régimen interno para los ingresados*

Las condiciones para el ingreso en el Preventorio coincidían con las exigidas para el ingreso en los sanatorios del P.N.A. en dos apartados, los que hacían referencia a la situación económica del enfermo y de sus familiares.

Las solicitudes provenientes de niños de la provincia de Almería eran cumplimentadas normalmente por sus padres, y siempre a propuesta del director del Dispensario Antituberculoso, quien, como sabemos, era el mismo que regentaba el Preventorio. Dichas solicitudes, hasta el año 1953, iban acompañadas de certificados de pobreza o beneficencia expedidos por los respectivos alcaldes de barrio o por las secretarías de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Este requisito condicionaba el acceso sólo a aquellos niños de familias empadronadas en la beneficencia o absolutamente pobres y que gozaran del favor político del Partido único. Era normal que los solicitantes convivieran con varios hermanos, como también que hubiera propuestas de ingreso de dos o tres hermanos juntos.

Las solicitudes iban dirigidas al Jefe Provincial de Sanidad. En ellas se debía hacer constar la absoluta conformidad con las normas de disciplina del Preventorio, incluyendo la restricción de visitas a los días autorizados. También se exigía el compromiso familiar de no retirar al niño si no era por alta, dada por el director, o por razones que el mismo estimase justificadas.

El director del Dispensario enviaba en oficio la documentación de un grupo de niños; junto a las solicitudes y los correspondientes certificados, se acompañaba una propuesta de ingreso rellena en el Dispensario, con los datos personales, sociales y clínicos de cada uno. El Jefe Provincial de Sanidad, en respuesta, enviaba oficio al director del Preventorio dando la orden de ingreso de todos los niños que se proponían.

Las propuestas de ingreso de residentes en otras provincias eran realizadas por los directores de los respectivos Dispensarios, emitiendo informe con los datos personales, sociales y clínicos que dirigían al Presidente del P.N.A. Desde allí se cursaban las órdenes de ingreso hacia el Jefe Provincial de Sanidad, siempre según las vacantes existentes en los cupos previstos, como más adelante expondremos.

Una vez hecho efectivo el ingreso de un niño en el Preventorio, el Director notificaba al jefe administrativo la cuota que debía satisfacer

—normalmente era gratuita—. Asimismo, se comunicaba cuando era dado de alta a fin de gestionar el regreso a su domicilio.

Al Preventorio accedían igualmente grupos en régimen de colonias infantiles, en expediciones organizadas por la Secretaría General del P.N.A. Su estancia tenía una duración de 3-4 meses, en grupos de 50-70 niños, normalmente la mitad de cada sexo.

Los años 1949 y 1950 fueron de un intenso trajín ordenancista por parte del P.N.A. acerca del régimen del Preventorio Antituberculoso del Niño Jesús. Lo cierto es que, en la práctica, poco se diferenció el régimen preventivo del de las colonias infantiles en orden a sus actividades y horario.

Según una enfermera instructora que trabajó allí en los primeros años de funcionamiento, Conrada Tapia Garrido, el horario de los niños comprendía desde las nueve de la mañana, hora de levantarse, hasta las nueve de la noche, hora de acostarse. Tanto después del desayuno como de la comida había dos horas de reposo, seguido de recreo.

En 1949 se recibió el Reglamento de Régimen Interno de Colonias Infantiles. En el horario que se proponía destaca la ausencia de tiempo para la enseñanza. En 1953, el director propuso un nuevo horario, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de Servicios en vigor (54). Era el siguiente:

*MAÑANA:*

- 7'30. Llamada de personal que duerme en el Centro.
- 8'00. Levantar niños. Asearlos.
- 8'30. Desayuno personal subalterno.
- 8'45. Capilla. Desayuno enfermeras.
- 9'00. Desayuno niños y encargada capilla.
- 9'30. Trabajo de clínica.
- 10'30. Reposo y enseñanza.
- 12'30. Recreo.

*TARDE:*

- 1'00. Comida niños y primer turno de personal.
- 2'00. Reposo niños. Comida segundo turno de personal y enfermeras.
- 4'00. Enseñanza y reconocimiento.
- 5'00. Merienda.

---

(54) *A.J.P.S.* L-1953. Horario propuesto por el director al Jefe Provincial de Sanidad en escrito de fecha 28-Sep-53.

- 5'30. Recreo.
- 7'00. Aseo.
- 7'30. Rosario.
- 8'00. Cena niños y primer turno de personal.
- 9'00. Acostar niños y cena segundo turno de personal.
- 9'45. Cena enfermeras.
- 10'30. Comienza guardia nocturna de enfermera de turno, pudiendo las otras dos retirarse a descansar.

Las visitas a los niños estaban permitidas, sólo durante los domingos primero y tercero de cada mes, a aquellos familiares que se acreditaran mediante tarjeta con fotografía expedida por el Dispensario y debidamente firmada por el director. También se regulaban los paseos.

La actividad religiosa en el Preventorio quedaba encomendada al capellán y se realizaba en la amplia capilla con la imagen del Niño Jesús —la cual daba el nombre al Preventorio— en el centro del altar mayor. Existía diariamente media hora para el rezo del rosario y charla o lectura del capellán o persona que este designara. El citado Reglamento ordenaba que en domingos y fiestas de guardar se celebrara misa, a la que debía asistir todo el personal.

A los niños que, estando ingresados en el Preventorio, presentaban alguna lesión tuberculosa con peligro de contagio, se les gestionaba rápidamente su envío al Sanatorio de Campanillas o al marítimo de Torremolinos, ambos ubicados en la provincia de Málaga y que contaban con 170 y 141 camas respectivamente (55).

Se pueden destacar como hechos graves los fallecimientos de tres niños. Dos acontecieron antes de 1950, sin que se conozcan las circunstancias que los produjeron. La otra muerte ocurrió en 1951, a consecuencia de una fiebre tifoidea. Se trató, sin duda, del incidente sanitario más importante en la vida del Preventorio. Un foco de fiebre tifoidea surgió en el verano de 1951, afectando a una veintena de los internos durante tres meses y medio y cobrándose la vida de una niña (56).

En cuanto a otras enfermedades de importancia, es reseñable la afectación de gran número de niños (tantos, como para dar motivo a su

---

(55) *A.J.P.S.* L-14-1952. El director proponía el traslado de un niño que padecía mal de Pott en escrito 22-Dic-52.

(56) *A.P.* Carpeta de partes diarios realizados en el Preventorio (1952).

declaración a Sanidad) durante la epidemia de gripe del año 1951 (57). En 1955, un brote de sarampión afectó a cinco internos del Preventorio (58). Y, por último, hubo un foco de tricoficias, con seis afectados, que se aislaron y a los que se les trató en el gabinete radioterápico municipal (59).

### 3.5. *Análisis estadístico de los ingresados*

A comienzos de 1942, el P.N.A. decidió centralizar los ingresos en sus distintas instituciones de régimen cerrado, tanto Preventorios como Sanatorios. El Secretario General del mismo, al comunicarlo a la Jefatura Provincial de Sanidad, pedía la relación de propuestas de ingreso que, en aquel momento, eran ninguna (60).

Sin embargo, a los dieciséis días de haber abierto sus puertas el Preventorio almeriense, el 14 de febrero de 1945, ya estaban cubiertas las 82 plazas ofertadas, todas por niños y niñas procedentes de la provincia de Almería. Todavía quedaron seis plazas, tres por cada sexo, reservadas para aislamiento. Dos días después, el 16, apareció en lugar destacado de *El Yugo*, el periódico local del Movimiento, la primera noticia sobre el Preventorio, haciendo referencia a la inauguración oficial de su capilla.

El 26 de octubre del mismo año, el P.N.A. acordó reservar el 50% de las plazas para propuestas de los Servicios Centrales y el otro 50% para atender la demanda de la provincia de Almería (61). Un año después se procedió a un nuevo reparto, otorgándose un 30% para Almería y un 70% para la Secretaría General, toda vez que, según se argumentaba,

«...disponiendo solamente de dos Preventorios, ese y el de Alicante, es preciso que los dos tengan carácter nacional, es decir, que se hospitalicen en ambos niños de cualquier región de España» (62).

(57) *A.P.* Libro de correspondencia. Registro de salida de fecha 19-Ene-51.

(58) *Loc. cit.*, Registro de salida de fecha 7-Mar-55.

(59) *A.J.P.S.* L-1958. Escrito de fecha 1-Nov-58 en el que el director solicita presupuesto para el tratamiento de esos seis niños.

(60) *A.J.P.S.* L-20-1942-43. Documentos de fecha 25-Feb-42 y 3-Mar-42.

(61) *A.J.P.S.* L-4-1945. Escrito de fecha 26-Oct-45, enviado por el Secretario General al Jefe Provincial de Sanidad.

(62) *A.J.P.S.* L-15-1946. Escrito de fecha 14-Ago-46. Siguiendo la última orden, el Director del Preventorio remitía quincenalmente al Jefe Provincial de Sanidad el número de plazas, tanto de niños como de niñas, reservadas al P.N.A. Este a su vez se lo comunicaba al Secretario General del mismo.

En un intento de paliar la gran demanda, en 1947 se amplió el número de camas del centro almeriense, alcanzándose las 130 plazas. Fue entonces cuando comenzaron a organizarse las expediciones o colonias, primero desde Madrid y después desde Córdoba. Hasta la clausura del Preventorio, el cupo de 1946 permaneció invariable, con la única salvedad de la asignación fija de 20 plazas para la provincia de Córdoba.

Asociaciones como la de Huérfanos de la Guardia Civil, el Colegio de Huérfanos de Ferroviarios y el Colegio de Huérfanos Infanta M.<sup>a</sup> Teresa, dependiente del Gobierno Civil, que tenían reservadas unas camas en el Preventorio, con el tiempo las fueron perdiendo.

Desde 1945 a 1951 (63), ingresaron en el Preventorio 1.456 niños. De ellos, 350 (24%) procedían de Almería. El resto, 1.106 niños (76%), los podemos considerar enviados por los servicios centrales del P.N.A., casi todos de Madrid.

El reparto de las plazas entre los servicios centrales del PNA y la organización antituberculosa local estuvo siempre sujeto a los criterios antes explicados. Frente a los 172 ingresos almerienses registrados el primer año, una cantidad similar, sólo 178, se pudo acoger en los cinco siguientes, con un mínimo en 1947, cuando sólo hubo siete ingresos procedentes de Almería.

Desde mediados de 1950 hasta 1965, sin interrupción, disponemos de libros de registro de niños ingresados en el Preventorio (64).

En conjunto, durante los veintiún años de existencia del Preventorio, hubo 4.767 ingresos. De ellos, de Almería procedieron 1.734, fueron propuestos por los servicios centrales del P.N.A., siendo en su mayoría de Madrid, 2.111, y 922 niños y niñas provinieron de Córdoba.

Según estos mismos datos, la media anual de ingresos fue de 227 niños —esta cifra supone una rotación anual de 1'75 niños por cama—; la estancia media en el Preventorio, entre 1950 y 1960, exceptuando las expediciones

---

(63) Estos datos se encuentran en los apartados de «solicitudes de ingreso» de los legajos siguientes (*A.J.P.S.*): L-13-1945, L-20-1946, L-15-1947, L-16-1948, L-19-1949 y L-14-1950. Se confirman con los de la *Reseña Estadística de la provincia de Almería* (1955), p. 507.

(64) *A.P.* Se encuentran cuatro Libros de Registro de enfermos del Preventorio. Son los relacionados con los años 1950-1962; 1962-1963; 1964-1965, Administración; y 1964-1965, Enfermería.

coloniales de Córdoba y Madrid, fue de 8'1 meses; y la distribución por sexos la podemos suponer equitativa para ambos.

De Madrid se organizaron ocho expediciones —hubo algunas más anteriores a mayo de 1948, pero sin denominarse como tales— que tuvieron lugar entre 1948 y 1950. El resto de las expediciones de colonias infantiles vinieron desde Córdoba, organizadas por el Dispensario Central Antituberculoso de esa capital. Se tiene constancia de las mismas, según los libros de registro, desde 1951, aunque también con anterioridad habían ingresado en el Preventorio grupos de cordobeses, y tuvieron continuidad, sin interrupción, hasta el cese de las actividades del centro. En total se recibieron 46 expediciones de 20 niños, cada una de las cuales permanecía alrededor de cuatro meses.

La mayoría de los ingresados en el Preventorio infantil de Almería procedía de familia pobre y numerosa (65). La profesión que predominaba entre sus padres era la de «jornalero», y en las madres «sus labores».

En un mes cualquiera, en la clínica del Preventorio se realizaron las siguientes actividades y trabajos (66): 43 radiografías, 748 inyectables de Calcio y Vitamina C, 6 medicaciones con Vitamina A y D, 83 curas, 7 tandas de medicación oral a todos los niños (sin especificar qué tipo; es de suponer que antituberculosa), 13 exploraciones en niños de nuevo ingreso, 24 radioscopias en personal del Preventorio, 3 radioscopias en niños, 14 enfermos encamados durante el mes, 111 revisiones de peso, 3 visitas clínicas del director del centro y 26 del médico becario, 9 altas, 39 intervenciones odontológicas, y tomas de temperatura mañana y tarde a sospechosos de infección.

El diagnóstico más frecuente con el que se proponía el ingreso era el de adenopatía (67). Este diagnóstico representaba el 70%. Seguidamente nos encontramos con el de imagen residual en pulmón, con el 19%. Otros diagnósticos, causantes de propuesta de ingreso, aunque menos frecuentes, eran los de bronquitis, asma, calcificaciones e infiltrados.

(65) *A.J.P.S.* Se encuentran en los apartados de «solicitudes de ingresos» de los legajos siguientes (*A.J.P.S.*): L-13-1945, L-20-1946, L-15-1947, L-16-1948, L-19-1949 y L-14-1950.

(66) *A.P.* Carpeta de partes diarios de trabajo (1952). De partes de trabajo correspondientes a mayo de 1951.

(67) *A.P.* Libro de registro de enfermos (1962-1963). Según los motivos de diagnóstico de ingreso de los meses de enero, septiembre y diciembre de 1963.



Diariamente se emitía un parte de curas practicadas. Así, de 64 curas que se llevaron a cabo en un día estudiado, el 26% correspondió a forúnculos, el 23% a eccemas y el 17% a conjuntivitis, correspondiendo las restantes a otros procesos infecciosos (como abscesos, fistulas y otitis), así como a heridas leves (68).

La última ficha de ingreso en el Preventorio tiene fecha de 21 de diciembre de 1965 y el último alta corresponde al 5 de enero de 1966.

### 3.6. *El cierre del Preventorio*

Noticia clara de la crisis en que estaban entrando los centros del P.N.A. a finales de los cincuenta encontramos en la circular de su Secretario General, Francisco Blanco, fechada en 21 de octubre de 1958 (69). En ella comunicaba el cambio de rumbo que debían experimentar los Dispensarios, dado que

«...la mayor parte de la población tuberculosa acudía a los servicios del Seguro Obligatorio de Enfermedad».

El 6 de diciembre de 1965, el mismo cargo transmitía al Jefe Provincial de Sanidad lo siguiente:

«...por acuerdo de la superioridad se clausure el Preventorio del Niño Jesús con fecha de 1 de enero de 1966 rogándole le informe de la decisión al Sr. Gobernador y sugiriéndole que tanto la relación material como del mobiliario han de quedar inutilizados desde primero de año...» (70).

En su contestación, el Jefe de Sanidad le comunicaba que el Gobernador Civil lamentaba mucho el cierre del centro y que no podía hacerse cargo de él. Al mismo tiempo, exponía su propio pesar y pedía que fuese revisada tal decisión (71).

---

(68) A.P. Carpeta de partes diarios de trabajo (1952). De partes de trabajo correspondientes a mayo de 1951.

(69) A.J.P.S. L-1958. Circular con fecha 21-Oct-58, escrita en anverso y reverso del documento.

(70) A.J.P.S. PNA-1965. Escrito de fecha 6-Dic-65.

(71) A.J.P.S. PNA-1965. Escrito de fecha 15-Dic-65.

La orden de clausura se llevó a cabo sin contemplaciones, y el 1 de enero ingresaban en el Preventorio Nacional Infantil Antituberculoso «Aguas de Bussot» veintiséis niños procedentes del Preventorio de Almería (72). Otros tantos, seguramente residentes en la provincia de Almería, ingresaron en el Hogar Infantil «Virgen del Pilar», perteneciente a la Diputación Provincial, mientras que los expedicionarios de Córdoba regresaron a sus casas.

La decisión de cerrar se enmarcaba dentro del cambio de estrategia que experimentaba el P.N.A., ahora denominado también «y de Enfermedades del Tórax» y que le llevaba, desde 1964, a estudiar el Plan Nacional de Erradicación de la Tuberculosis (73).

#### 4. CONSIDERACIONES FINALES

Como se puede advertir por el examen de los requisitos exigidos para el ingreso en el Preventorio, la demanda fue muy grande. No era para menos dada la realidad de la morbimortalidad de la tuberculosis, sobre todo en los primeros años de su funcionamiento, que hubiera requerido muchísimas más plazas de preventorios y colonias infantiles. En 1954, por ejemplo, se contabilizaban 661 plazas en cinco preventorios y 2.100 plazas para niños en diez sanatorios. Las plazas del Preventorio de Almería representaban el 47% del total de plazas infantiles y el 20% de las preventoriales.

En los veintiún años de servicios del Preventorio, sólo pudieron disfrutar de sus servicios 4.767 niños de los que 1.734 —36'4%— eran de la provincia de Almería. Resulta además que en los años de más indicación de la necesidad de plazas preventoriales, entre 1945 y 1951, por no existir en esas fechas ningún recurso eficaz contra la tuberculosis en la edad infantil, es cuando se redujo más el número de plazas asignadas a la provincia de Almería.

Estas reflexiones nos hacen concluir que el Preventorio Infantil del Niño Jesús palió tan sólo una pequeña parte de las necesidades derivadas de las altas tasas de morbimortalidad por tuberculosis. Su eficacia, como la del resto de los Preventorios de España, fue escasa por el hecho de cubrir a un porcentaje reducido de la necesidad real y porque los niños, al volver a sus

(72) A.P. Carpeta de documentos terminados a disposición del jefe administrativo (1966). Escrito de fecha 1-Enc-66.

(73) A.J.P.S. PNA-1964. Circular de fecha 20-Abr-64 en la que se anuncia la preparación del Plan Nacional de Erradicación de la Tuberculosis.

hogares, no era extraño que se encontraran de nuevo el mismo foco de contagio que dejaron, toda vez que las plazas sanatoriales para adultos eran igualmente escasas.

Con el tiempo, conforme nos acercamos a 1965, esta demanda de ingresos disminuyó, pero no lo suficiente como para reducir de forma considerable el número total de ingresos anuales. Esta disminución de la demanda nos confirma que cuando mejoraron las condiciones de vida —añadido al efecto que supuso la quimioterapia— decreció el problema de la tuberculosis en la infancia. A partir de los años cincuenta, los candidatos al Preventorio eran mayoritariamente propuestos por los dispensarios antituberculosos, más que por propia iniciativa familiar.

El Preventorio Infantil de Almería se cerró cuando las autoridades sanitarias aceptaron que el tratamiento ambulatorio y a domicilio era tan eficaz como el tratamiento en sanatorios y la realidad sociosanitaria requería otro enfoque del problema.

#### *AGRADECIMIENTOS*

Al profesor Esteban Rodríguez Ocaña, por su orientación; a Herminio Simón Collado, a Jesús Ruiz Extremera y a Juan E. Salas García, delegado provincial en Almería de Salud y Servicios Sociales, director provincial de atención sanitaria y secretario general respectivamente, por facilitarme el acceso al archivo; y a M.<sup>a</sup> Teresa Góngora Piqueras, becada por el Instituto de Estudios Almerienses, por su trabajo en la ordenación del archivo.